

Grupos de Riesgo que se deberían poner la vacuna antigripal

La campaña de este año está condicionada por la incertidumbre en torno al comportamiento que pueda presentar el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. El objetivo es proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo al máximo posible la incidencia de la gripe en estos grupos diana, que en gran parte coinciden con los de la Covid-19.

Los grupos de riesgo a los que se debe administrar la vacuna antigripal son:

Personas de edad igual o superior a 60 años.

Personas que conviven en instituciones cerradas.

Personas de menos de 60 años que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe:

Niños (a partir de los 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares (incluida la hipertensión), neurológicas o respiratorias (incluidas el asma, la displasia broncopulmonar y la fibrosis quística)

Niños (a partir de los 6 meses) y adultos con:

- diabetes mellitus
- obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DE en la infancia)
- enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
- hemoglobinopatías y anemias
- hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
- asplenia o disfunción esplénica grave
- enfermedad hepática crónica, incluido el alcoholismo crónico
- enfermedades neuromusculares graves
- inmunosupresión (incluidas las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por el VIH, por fármacos –incluido el tratamiento con eculizumab– o en los receptores de trasplantes y déficits del complemento)
- cáncer y hemopatías malignas
- implante coclear o en espera del implante o fístula de líquido cefalorraquídeo
- enfermedad celíaca
- enfermedad inflamatoria crónica
- trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otros

En este grupo, hay que hacer especial énfasis en aquellas personas que necesiten un seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas el año precedente.

Grupos de Riesgo que se deberían poner la vacuna antigripal

- Niños y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Personas de cualquier edad (≥ 6 meses) institucionalizadas de manera prolongada.
- Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses después del parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
- Menores entre los 6 meses y los 2 años de edad con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas de gestación.

Personas que pueden transmitir la gripe a las que tienen un riesgo alto de presentar complicaciones:

- Personal de los centros sanitarios.
- Personas que trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente las que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o personas mayores.
- Personas que conviven en el hogar, incluidos los niños a partir de los 6 meses de edad, con otros que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial

Otros grupos a los que se recomienda la vacunación:

Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, especialmente en los siguientes subgrupos:

- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y policía autonómica o local
 - Bomberos
 - Servicios de protección civil
 - Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias
 - Trabajadores de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial
- Personas con exposición laboral directa a aves domésticas o cerdos, en granjas o explotaciones avícolas o porcinas, y también en aves salvajes. La finalidad es reducir la oportunidad de coinfección de virus humano y aviar o porcino, y disminuir la posibilidad de recombinación genética de ambos virus.
 - Teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual y la importancia de mantener los servicios educativos activos, para esta campaña 2020-2021 también se considerará el colectivo de docentes como un servicio público esencial donde se recomienda la vacunación.

Grupos de Riesgo que se deberían poner la vacuna antigripal

Sobre Sagrat Cor-Hospital Universitari

Sagrat Cor-Hospital Universitari pertenece a la Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (XHUP) desde el 15 de julio de 1985, año de la creación de esta importante red sanitaria catalana. Fundado entre las décadas de los 60/70 ofrece todas las especialidades medicoquirúrgicas, de las que destacan cirugía torácica, cirugía cardíaca, neurocirugía, cirugía ortopédica y oncología, entre otras. Desarrolla actividades asistenciales, docentes y de investigación. El Sagrat Cor está acreditado como hospital docente por la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y, para la preparación de médicos especialistas (MIR), por el Ministerio de Sanidad. También dispone de acuerdos con otras universidades nacionales e internacionales para formación de pregrado y postgrado.

Para más información:

Comunicación

Pilar Rosas

93 587 93 93

65 681 16 45